


| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------|----------|------------|
|  | Sistema Integrado de Gestión | | Código | SIG-PT-01 |
| | Política | POLITICA DE SEGURIDAD VIAL | Versión | 0 |
| | | | Vigencia | 05/01/2023 |

LADRILLERA LA CLAY S.A.S., incluye como prioridad dentro de sus lineamientos gerenciales, la protección a la salud e integridad de las personas, el ambiente y la infraestructura, por lo cual y en aras de dar estricto cumplimiento a la legislación colombiana vigente, se compromete a verificar que en toda actividad en la cual esté involucrada la conducción de vehículos, se cumpla lo relacionado en cuanto a normas de tránsito, transporte y ambiente, así como las normas al interior de la organización, que sobre el tema se dicten con el fin de prevenir accidentes de tránsito.

Todos los colaboradores de la empresa son responsables en la participación de las actividades que programe y desarrolle la compañía en seguridad vial y tener comportamientos seguros en las vías, así como también:

Cumplir con la reglamentación y normatividad legal vigente del ministerio de transporte en territorio nacional y así mismo propender por la mejora continua en materia de tránsito y seguridad vial.

Cumplir con los parámetros para poder ejercer el cargo o la función de conductor de un vehículo.

Incorporar la seguridad vial en los programas de formación de los trabajadores.

Verificar el estado del vehículo de manera permanente para evidenciar su correcto funcionamiento y programar los mantenimientos requeridos de manera oportuna.

Reportar todo accidente y/o acto inseguro y/o condición insegura.

Cumplir las normas de tránsito cuando se actúe como conductor o como peatón.

No conducir bajo los efectos de alcohol y/o drogas

Se prohíbe el uso de equipos móviles de comunicación y audio mientras se realiza desplazamientos como conductores o peatones.

Respetar niveles máximos permitidos de velocidad establecidos en la normatividad de tránsito vigente en todo el territorio nacional y los establecidos al interior de la empresa.

La Gerencia General de **LADRILLERA LA CLAY S.A.S** asume esta política como un compromiso formal con sus aliados estratégicos, verifica su divulgación y aplicación y toma las medidas necesarias para mejorar continuamente el desempeño de la empresa con respecto a la seguridad vial.


ADA MARGARITA DE LA ESPRIELLA L.

Representante Legal

Fecha: 05-01-2023